

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA 1er año 2da división

**Establecimiento: Escuela Normal Superior Victorino Viale**

**Profesora: Unrein Mónica E.**

**Curso: 1er año 2da. División**

**Fecha de entrega: 16 /06/2020**

**Contenido: Rol. Discriminación.**

Hola chicos, espero se encuentren muy bien y con muchas ganas de aprender 🤗

En la presente propuesta pedagógica vamos a reflexionar acerca del rol que posee una persona en el contexto social de tu barrio.

1-Te invito a copiar en tu carpeta el siguiente texto.

2-Realiza una lectura comprensiva. Para ello vas a leer el texto y en cada pregunta te vas a detener para responderlas (escribe las respuestas en tu carpeta).

3-Saca una foto de la hoja y enviala a tu profesora al N° 343 154404522 o a su correo electrónico meu976@gmail.com



Pero, de qué hablamos cuando decimos “ROL DE UNA PERSONA”.

Hablamos del papel o función que ejerce una persona en el ámbito social que la rodea, en base al cual se espera un determinado comportamiento. Por ejemplo, una mujer casada o en pareja es una persona cuyo rol es ama de casa, el comportamiento que se espera de ella es que críe-eduque a sus hijos y limpie la casa. ¿Qué otro comportamiento se espera de una mujer casada? ¿por qué? Y si pensamos en un hombre casado, qué rol/función ejerce en su hogar y qué comportamiento debería tener?



En el cuaderno 3 de seguimos educando se realiza un análisis con respecto a “la discriminación entre varones y mujeres en los distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles.” (Cuaderno N°3. Seguimos Educando. Ciclo Básico. Ministerio de la educación Argentina) ¿cuál es tu opinión al respecto? (escribela en tu carpeta)



¿Cómo vas?- ¿entendés? En caso de que no entiendas



consultame

Lee el los siguientes textos:

## Datos sobre la distribución de los trabajos domésticos

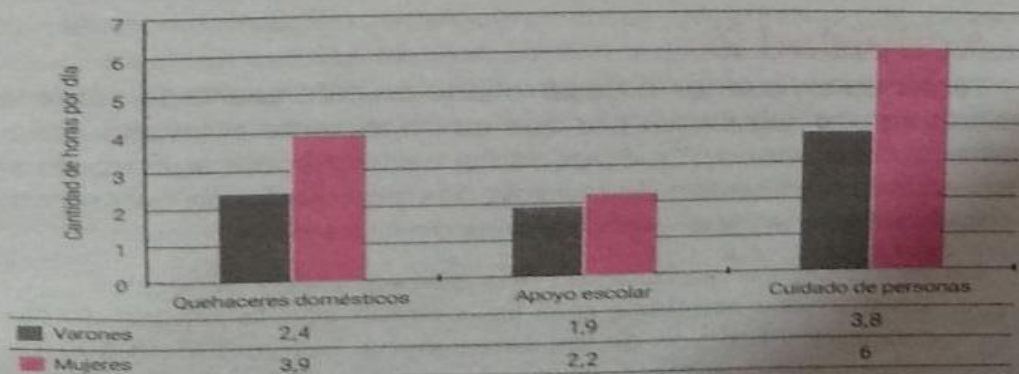
En 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) realizó una encuesta a nivel nacional sobre trabajo no pago y uso del tiempo. Esta encuesta se hace para obtener información respecto de la participación y el tiempo destinado a las tareas domésticas, al cuidado de integrantes del hogar y al apoyo escolar que brindan las personas a partir de los 18 años de edad.

Se preguntó entonces por las tareas domésticas, de cuidado y de ayuda, no remuneradas, que se realizan dentro del propio hogar; y por el tiempo que mujeres y varones dedican a esas tareas. Veamos algunas definiciones:

**Trabajo doméstico no remunerado:** todas las actividades no remuneradas realizadas para llevar adelante la vida en cada hogar. Es decir, los *quehaceres domésticos* (limpieza de casa; aseo y arreglo de ropa; preparación y cocción de alimentos; compras para el hogar; reparación y mantenimiento de bienes de uso cotidiano) y las *actividades de cuidado* de niños, niñas, personas enfermas o mayores integrantes del hogar. También incluye las actividades dedicadas al *apoyo escolar y/o apoyo del aprendizaje* de integrantes del hogar.

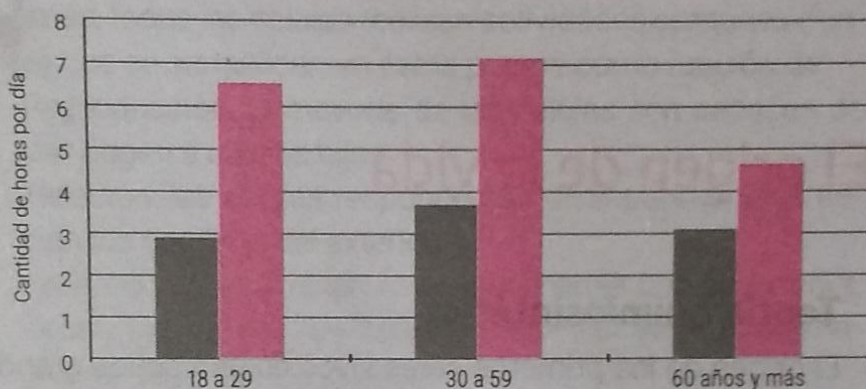
**Trabajo voluntario:** todas las actividades no remuneradas hechas libremente para el beneficio de personas ajenas a la familia. Abarca tanto las actividades realizadas en el marco de organizaciones sociales (por ejemplo, la cooperadora de la escuela o las asociaciones vecinales), como las realizadas directamente para otras personas.

**Tasa de participación y tiempo promedio diario dedicado a actividades que componen el trabajo doméstico no remunerado de la población de 18 años y más por tipo de actividad. Argentina, 2013.**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (INDEC, 2014)

Tasa de participación y tiempo promedio diario dedicado a actividades que componen el trabajo doméstico no remunerado de la población de 18 años y más por sexo y grupo de edad. Argentina, 2013.



■ Varones	2,9	3,7	3,1
■ Mujeres	6,5	7,1	4,6

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (INDEC, 2014).

Aunque esta encuesta no lo menciona, también consideramos importante contemplar la situación del trabajo doméstico que sí es remunerado y que históricamente es realizado por mujeres. Es aquel en el que se presta servicio en hogares ajenos, y que hasta hace no mucho no era relevado por ninguna encuesta, ya que solía ser un trabajo informal.

En el año 2013, nuestro país promulgó una ley de avanzada para las empleadas domésticas (Ley N° 26.844), que reconoce esta tarea como un trabajo y otorga los mismos derechos que al resto de las y los trabajadores formales.



*en tu carpeta.*

*Responde las siguientes consignas y escribelas*

- A. ¿Cómo se dividen las tareas y qué tiempo diario se les dedica según el sexo género?
- B. Averigua ¿qué tareas son mejor pagas?, ¿Por qué?
- C. ¿Por qué permanece la discriminación hacia el trabajo de la mujer con respecto al trabajo del hombre?
- D. En tu barrio: ¿Es valorado el trabajo del hombre?  
¿Es valorado el trabajo de la mujer/ama de casa?
- E. ¿Cómo se distribuyen las tareas en tu familia según sexo/género y edad?
- F. ¿Observas desigualdades y/o discriminación en tu barrio? Ejemplifica.